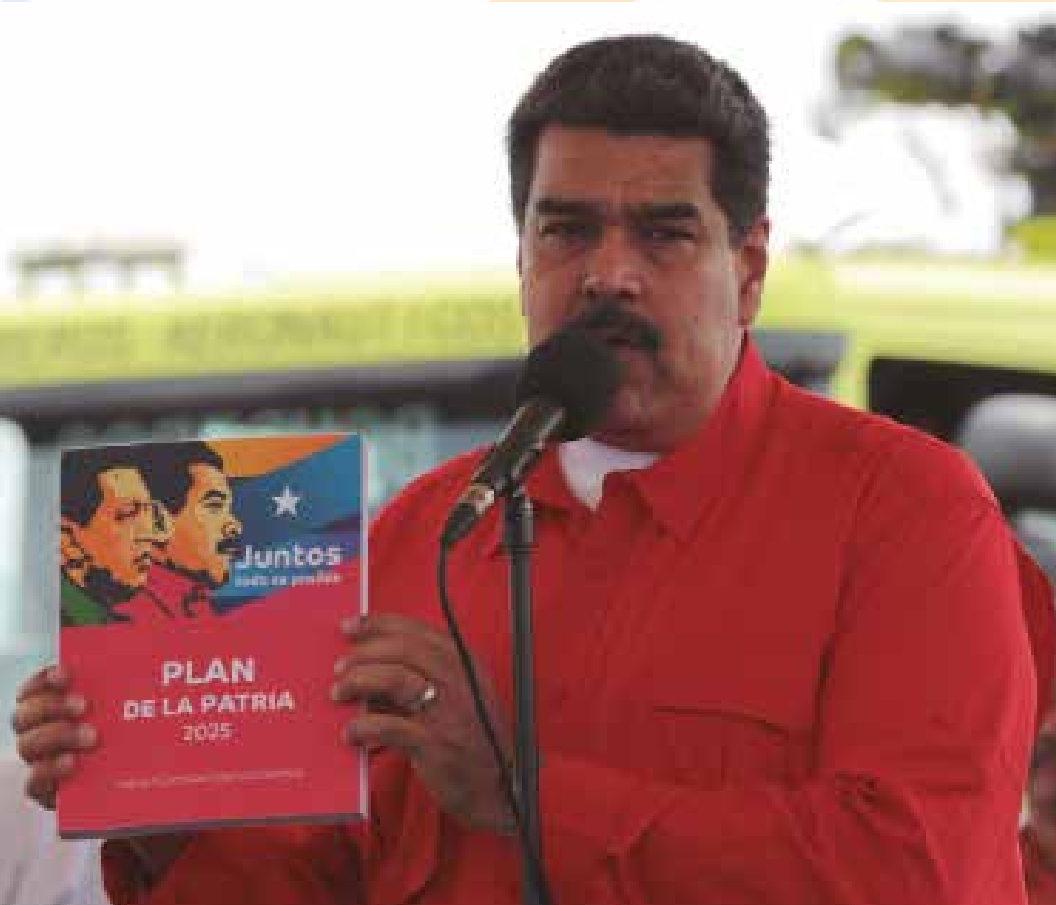




PLAN DE LA PATRIA 2025



“Es un plan popular para seguir haciendo la Revolución socialista, nuestra Revolución del siglo XXI”.

PRESENTACIÓN

Este no es un plan de gestión. Esta es la hoja de ruta de un Pueblo para su liberación, para construir el Socialismo. Lo escribe un país entero que, convocado por el Presidente Maduro, alzó la pluma de Chávez y construyó su caligrafía colectiva. Lo escribe un Pueblo digno que se le ha plantado nada más y nada menos, que a la principal potencia imperialista del mundo para reclamar su derecho al futuro.

En estas líneas se asume la cita de la historia. No es un plan cualquiera, no es un ejercicio académico, no ocupará espacios en oficinas empolvadas. Es el instrumento de lucha popular que se alzarán en nuestros barrios, en nuestros campos, en las fábricas. Es una fotografía donde los pueblos del mundo se miran y ven el coraje de los bolivarianos. Y eso asusta al imperio; porque tras nuestra victoria estará la fuerza inspiradora de millones. Nuestro trofeo, leales a Chávez, será la sonrisa de los niños y niñas, la felicidad de nuestro Pueblo.

Más de tres millones cuatrocientas mil personas, en más de 34 mil asambleas, han formado parte de un ejercicio inédito. No se trata solo de la ruptura de los paradigmas clásicos de la planificación. Es, más aún, el acto de mayor nivel de esperanza, de convicción, de credibilidad jamás visto. El Presidente Maduro, de manera consistente ha formulado el sello de la dirección colectiva y convocatoria popular como ejercicio real y profundo de la democracia. Planificar es soñar el futuro, disponer de los medios para hacerlo. Nuestro Pueblo, tras la guerra más inclemente, no solo está convencido del futuro, sino que lo sueña con esperanza, y con la convicción de que solo en Revolución podrá conquistarlo.

Acá esta. Este es el testamento de Chávez. La letra viva que nos convoca. Las herramientas de la batalla. La hoja de ruta labrada en los cinco objetivos históricos. Pero, más aún, el Chávez hecho millones, invencible, que alza el Plan de la Patria.

PROCESO DE CONSULTA Y ELABORACIÓN



- El plan es un proceso de consulta, debate y formulación popular, tanto desde el punto de vista sectorial como territorial.
- Las propuestas han sido cargadas en un sistema informático, sistematizadas, agregadas con sentido sistémico y estratégico. Igualmente, la asistencia ha sido georreferenciada en las asambleas a través de las aplicaciones de código QR del carnet de la Patria.
- Los congresos sectoriales han incorporado al desarrollo del Plan de la Patria las Agendas Programática Sectoriales, como hojas de rutas concretas, agendas de lucha y acción de los distintos actores y sectores sociales, económicos. En estas Agendas Programáticas se desarrollan los Objetivos Específicos del Plan en Políticas, programas y acciones.
- Se configura una base de datos de proyectos de inversión estructurantes, en función de los alcances del Plan.
- Se desarrolla el sistema de estadística e indicadores, así como las metas respectivas.



ESTRUCTURA DEL PLAN



- El Plan de la Patria 2019-2025 es una fase de profundización de la etapa 2012-2018. Se han mantenido los 5 Objetivos Históricos, desarrollando y detallando hasta el nivel de objetivos específicos, al nivel que las condiciones de desarrollo de la revolución lo han requerido, en función de la profundización para la direccionalidad socialista.

5 OBJETIVOS HISTÓRICOS

-  1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
-  2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.
-  3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
-  4. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.
-  5. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

TEMAS CENTRALES



El eje central de lectura del plan se asume con la resolución de la contradicción económica. La soberanía, la economía, la construcción geopolítica, ecosocialista y del socialismo en sí mismo, orbita con la economía como resolución fundamental a resolver en esta etapa.

- o **Bases materiales para la transición humanamente gratificante hacia el socialismo**, transformación de la cultura rentista petrolera en un modelo económico productivo incluyente, eficiente y justo, liberando las fuerzas productivas, a efectos de satisfacer las necesidades de nuestra población y el país potencia e impulsando nuevos métodos de gestión socialista y un tejido productivo de ruptura del metabolismo del capital.
- o **Nuevo andamiaje económico y financiero de la sociedad: La ruptura de amarras para la soberanía**, la ruptura de amarras del modelo colonial, comercial explotativo, del territorio nacional, focalizando el desarrollo de la estructura de soporte del modelo productivo. Se atiende de manera particular los mecanismos internacionales comerciales y financieros, para blindar el funcionamiento soberano de la economía nacional, estimulando nuevos mecanismos geopolíticos, criptomonedas y arquitectura financiera alternativa.
- o **Recursos estratégicos nacionales**, garantizando la preservación de los recursos hidrocarburíferos, mineros y acuíferos como patrimonio de las generaciones presentes y futuras, así como el rol de Venezuela como potencia energética mundial.
- o **Protección social del Pueblo**, la justicia, la concepción de los servicios como necesidades y no mercancías, garantizando su eficiencia y sostenibilidad, así como la expansión, en la satisfacción dialéctica de necesidades, del sistema de misiones y grandes misiones. Se asume el desarrollo programático constitucional de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales como derechos humanos de la población.
- o **La descolonización como componente fundamental de la ruptura histórica**, fundada en nuestras bases indigenistas, feministas, afrodescendientes, nuestra americana y de profundo arraigo nacional bolivariano.
- o **La transformación revolucionaria del Estado**, para la irrupción definitiva del Estado popular, participativo y comunal, garantizando el control popular y la transferencia de competencias para el combate a la ineficiencia, el burocratismo y la corrupción, desde la participación plena del pueblo organizado en la planificación, acción, seguimiento, control y gestión conjunta pueblo-Gobierno.
- o **Bono demográfico y el potencial histórico de la juventud** como estrategia transversal, con el direccionamiento sectorial y espacial del bono demográfico en la nueva matriz productiva nacional y en especial, mediante el desarrollo del conocimiento y la tecnología en el proceso de sustitución de importaciones e impulso de los motores económicos productivos priorizados del país.
- o **Sistema territorial nacional y el sistema de planes de desarrollo** para su descolonización y direccionamiento con el desarrollo pleno nacional. El desarrollo de la dimensión espacial del socialismo a partir de la regionalización sistémica, geohistórica y funcional, el sistema urbano-regional y el desarrollo de la infraestructura, servicios y movilidad.
- o **La ciudad socialista**, rompiendo los esquemas capitalistas de desigualdad social y económica del espacio, reorganizando con criterio de justicia las dinámicas de la renta de la tierra, especialización económica de la ciudad y sus sectores urbanos, el equipamiento, infraestructura y espacio público, así como un sistema integrado de usos del suelo y transporte.
- o **El injerto del sistema productivo y la economía del mantenimiento**. El Plan de la Patria desarrolla políticas específicas para la ruptura del metabolismo del capital y el impulso de un nuevo sistema de actores y dinámicas económicas para la atención de las demandas sociales del sistema de misiones y grandes misiones y de protección social del Pueblo. Así como las políticas específicas direccionadas a la economía del mantenimiento, desde la máxima de hacer más con menos y mejor como doctrina económica y cultural del Estado y sociedad venezolana.
- o **El ecosocialismo como doctrina revolucionaria**, como modelo histórico social fundamentado en el respeto a los derechos de la Madre Tierra y del vivir bien de nuestro pueblo, desarrollando el principio de la unidad dentro de la diversidad, la visión integral y sistémica, la participación popular, el rol del Estado Nación, la incorporación de tecnologías y formas de organización de la producción, distribución y consumo, que apunten al aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.